CONTRATO PLURIANUAL ABIERTO PARA PROVISION DE MATERIALES ELECTRICOS

Contrato Nº 54/2016

Entre La **HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**, con domicilio en Avenida República y 15 de Agosto, representada por su Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Alfredo Javier Mongelós G.**, quien en adelante se lo llamará el CONTRATANTE y la firma **Electricidad YACYRETA** representada por el Señor **Gabriel T. Sánchez Valdez**, con C.I. Nº 366.529, con domicilio en Gral. Díaz Nº 368 c / Alberdi de la Capital, quien en adelante se lo llamará el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato plurianual abierto de "**PROVISION DE MATERIALES ELECTRICOS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Honorable Cámara de Diputados y el Contratista, con relación a la provisión de materiales eléctricos.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documentos (s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	*1*	*001*	*00*	*00*	*340*	*10*	*1*	*99*	*229.999.085*
2017	*1*	*001*	*00*	*00*	*340*	*10*	*1*	*99*	*77.308.365*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 317.241. El crédito presupuestario para ejercicio fiscal 2017 estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación – HCD 2017.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de: Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2016 "Adquisición de Materiales Eléctricos" PLURIANUAL, convocado por la Honorable Cámara de Diputados, según Resolución Administrativa Nº 1.348 de fecha 11 octubre de 2016. La adjudicación fue realizada por Resolución Administrativa N° 1.968 de fecha 21 de octubre de 2016.

Econ. Alfredo J. Mongelós González
Director General
Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

RICIDAD YACYRETA
RUC: 366529 - 1
raz 368 e/ Chile y Alber
Telefax: 444 727

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS PRODUCTOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)
1	1	Fusible Ultra rápido de 50 A 500V. NH 00	TEE	Brasil	Unidad	275	550	51.500	14.162.500	28.325.000
2	2	Pila Alcalina AAA x 2 unidades	Rayovac	China	Unidad	400	800	3.500	1.400.000	2.800.000
3	3	Pila Alcalina AA x 2 unidades	Rayovac	China	Unidad	400	800	3.250	1.300.000	2.600.000
4	4	Pila Alcalina Grande D x unidad	Rayovac	China	Unidad	400	800	7.600	3.040.000	6.080.000
5	5	Pila NI CD recargables AA-X2 Unid	GD	China	Unidad	400	800	8.350	3.340.000	6.680.000
6	6	Pila Alcalina rectangular de 9 V	Rayovac	China	Unidad	400	800	8.365	3.346.000	6.692.000
7	7	Pila Alcalina 23AE 12V	Energizer	China	Unidad	400	800	4.450	1.780.000	3.560.000
8	8	Lámpara de 26W/840 (Bajo consumo)	Taschibra	China	Unidad	400	800	8.210	3.284.000	6.568.000
9	9	Lámpara de 36W/840 (Bajo consumo)	Energy	China	Unidad	400	800	8.350	3.340.000	6.680.000
10	10	Cable telefónico de 2 pares	Master	Argentina	Metros	750	1500	650	487.500	975.000
11	11	Ficha macho común p/ computadora de 3 patitas	kalop	Argentina	Unidad	300	600	5.865	1.759.500	3.519.000
12	12	Toma embutida p/ computadora	Elektron	Nacional	Unidad	200	400	5.325	1.065.000	2.130.000
13	13	Ficha macho común de 2 patitas	Elektron	Nacional	Unidad	175	350	1.350	236.250	472.500
14	14	Ficha hembra común de 2 agujeros	Elektron	Nacional	Unidad	300	600	1.350	405.000	810.000
15	15	Ficha para teléfono RJ 11	NA	China	Unidad	500	1000	400	200.000	400.000
16	16	Cinta aisladora autovulcanizante	Optima	China	Unidad	250	500	9.800	2.450.000	4.900.000
17	17	Zócalo Aéreo el par	Ingemac	Brasil	Unidad	150	300	1.050	157.500	315.000
18	18	Reactancia 40W-220V	Optima	China	Unidad	200	400	7.250	1.450.000	2.900.000
19	19	Arrancador universal S10 4/65 W	VCP	China	Unidad	200	400	800	160.000	320.000
20	20	Tubos fluorescentes de 40W 12.000 Hs	Sylvania	China	Unidad	1250	2500	3.950	4.937.500	9.875.000
21	21	Timbre (inalámbricos)	Luckarm	China	Unidad	40	80	17.400	696.000	1.392.000
22	22	Grampa para cables de 1 mm Nº 8 caja x 100 unid.	Noa	China	Unidad	250	500	3.850	962.500	1.925.000

ELECTRICIDAD YACYRETA
RUC: 366529 - 1
Gral. Diaz 368 e/ Chile y Alberdi
Telefax: 444 727

Econ. Alfredo J. Mongelós González
Director General
Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

23	23	Grampa para cables de 2 mm Nº 10 caja x 50 unid.	Noa	China	Unidad	200	400	3.940	788.000	1.576.000
24	24	Grampa para cables de 4 mm Nº 12 caja x 20 unid.	Noa	China	Unidad	200	400	4.100	820.000	1.640.000
25	25	Tomas de Red RJ- 45 Categ. 5E o Cat. 6 no genérico-Externo	NA	China	Unidad	200	400	8.350	1.670.000	3.340.000
26	26	Cable multifilar para instalación eléctrica de 1 mm-Rollo x 100 Mts.	Condel	Nacional	Unidad	30	60	39.400	1.182.000	2.364.000
27	27	Cable multifilar para instalación eléctrica de 2 mm-Rollo x 100 Mts.	Condel	Nacional	Unidad	30	60	75.500	2.265.000	4.530.000
28	28	Cable multifilar para instalación eléctrica de 4 mm-Rollo x 100 Mts.	Condel	Nacional	Unidad	30	60	137.000	4.110.000	8.220.000
29	29	Cable multifilar para instalación eléctrica de 6 mm-Rollo x 100 Mts.	Condel	Nacional	Unidad	25	50	201.000	5.025.000	10.050.000
30	30	Cable multifilar para instalación eléctrica de 10 mm-Rollo x 100 Mts.	Condel	Nacional	Unidad	25	50	358.000	8.950.000	17.900.000
31	31	Cable coaxial RG 58	Macro	China	Metro	200	400	665	133.000	266.000
32	32	Terminales para cable coaxial	NA	China	Unidad	1000	2000	830	830.000	1.660.000
33	33	Conectores coaxial 1x2	NA	China	Unidad	250	500	3.050	762.500	1.525.000
34	34	Conectores coaxial 1x3	NA	China	Unidad	250	500	4.450	1.112.500	2.225.000
35	35	Cable UTP de 8 hilos-par trenzado cat.5	Tosun	China	Metro	1500	3000	925	1.387.500	2.775.000
36	36	Cable UTP de 8 hilos-par trenzado cat.6	Tosun	China	Metro	1500	3000	1.700	2.550.000	5.100.000
37	37	Caño de plástico-Conducto de cable 10x20 x 2 mts.	Mutlusan	Turquia	Unidad	250	500	3.965	991.250	1.982.500
38	38	Caño de plástico-Conducto de cable 18x21 x 2 mts.	Mutlusan	Turquia	Unidad	250	500	6.390	1.597.500	3.195.000
39	39	Caño de plástico-Conducto de cable 27x30 x 2 mts.	Mutlusan	Turquia	Unidad	250	500	11.360	2.840.000	5.680.000
40	40	Supresor de pico p/ computadora (zapatilla)	Kroller	China	Unidad	300	600	10.500	3.150.000	6.300.000

ELECTRICIDAD YACYRETA
RUC: 366529 - 1
Gral. Díaz 368 e/ Chile y Alberdi
Telefax: 444 727

Econ. Alfredo J. Mongelós González
Director General
Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

41	41	Cinta aisladora de 10 mts.	Talincap	China	Unidad	200	400	1.665	333.000	666.000
42	42	Cinta aisladora de 20 mts	Talincap	China	Unidad	200	400	3.020	604.000	1.208.000
43	43	Reactancia electrónica 1x36W 220/230V de alto factor de potencia	Elektron	China	Unidad	150	300	12.300	1.845.000	3.690.000
44	44	Reactancia electrónica 1x20W de alto factor de rendimiento	Elektron	China	Unidad	150	300	11.950	1.792.500	3.585.000
45	45	Reactancia electrónica 2x36W 220/230V de alto factor de potencia	Elektron	China	Unidad	150	300	17.700	2.655.000	5.310.000
46	46	Lámpara de 150 Watts HQI-RXS-halogenado	Taschibra	China	Unidad	200	400	19.000	3.800.000	7.600.000
47	47	Cable cordón paralelo multifilar de 2x0,50 mm – Rollo x100 mts	Condel	Nacional	Unidad	20	40	65.625	1.312.500	2.625.000
48	48	Cable cordón paralelo mutifilar de 2x1 mm – Rollo x100 mts	Condel	Nacional	Unidad	20	40	103.520	2.070.400	4.140.800
49	49	Cable cordón paralelo multifilar de 2x2 mm – Rollo x100 mts	Condel	Nacional	Unidad	20	40	176.365	3.527.300	7.054.600
50	50	Cable tipo taller flexible de 2x1 mm-Rollo x 100 mts	Condel	Nacional	Unidad	20	40	141.000	2.820.000	5.640.000
51	51	Cable tipo taller flexible de 2x2 mm-Rollo x 100 mts	Condel	Nacional	Unidad	20	40	245.165	4.903.300	9.806.600
52	52	Cable tipo taller flexible de 2x4 mm-Rollo de 100 mts	Condel	Nacional	Unidad	20	40	434.615	8.692.300	17.384.600
53	53	Cable estéreo para sistema de sonido – Rollo x 100 Mtes	Prysmac	China	Unidad	20	40	142.000	2.840.000	5.680.000
54	54	Canaletas plásticas sin adhesivo de 27x30mm x 2 mts	Mutlusan	Turquia	Unidad	50	100	11.360	568.000	1.136.000
55	55	Canaletas plásticas sin adhesivo de 40x30mm x 2 mts	Mutlusan	Turquia	Unidad	50	100	17.750	887.500	1.775.000
56	56	Canaletas plásticas sin adhesivo de 70x50 mm x 2 mts	Mutlusan	Turquia	Unidad	50	100	21.655	1.082.750	2.165.500
57	57	Canaleta s plásticas sin adhesivo de 100x50 mm x 2 mts	Mutlusan	Turquia	Unidad	50	100	48.280	2.414.000	4.828.000
58	58	Caja externo de 1 módulo	Elektron	Nacional	Unidad	40	80	4.050	162.000	324.000
59	59	Caja externo de 2 módulos	Elektron	Nacional	Unidad	40	80	4.050	162.000	324.000

ELECTRICIDAD YACYRETA
RUC: 366529 - 1
Gral. Diaz 368 e/ Chile y Alberdi

Econ. Alfredo J. Mongelós González
Director General
Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

60	60	Caja externo de 3 módulos	conatel	Uruguay	Unidad	40	80	5.750	230.000	460.000
61	61	Caja externo de 4 módulos	conatel	Uruguay	Unidad	40	80	7.305	292.200	584.400
62	62	Caja externo de 5 módulos	conatel	Uruguay	Unidad	40	80	7.500	300.000	600.000
63	63	Caja externo de 6 módulos	conatel	Uruguay	Unidad	40	80	8.750	350.000	700.000
64	64	Llave Termomagnetica de 10 Amp. Al 32 Amp. Tipo Europeo	Sica	China	Unidad	60	120	7.000	420.000	840.000
65	65	Llave Termomagnetica de 40 Amp. Tipo Europeo	Sica	China	Unidad	60	120	8.195	491.700	983.400
66	66	Llave Termomagnetica de 50 Amp. Tipo Europeo	Sica	China	Unidad	60	120	9.600	576.000	1.152.000
67	67	Llave Termomagnetica de 63 Amp. Tipo Europeo	Sica	China	Unidad	60	120	11.150	669.000	1.338.000
68	68	Llave Termomagnetica de 3x10 Amp. Al 3x32 Amp Tipo Europeo	Sica	China	Unidad	50	100	25.400	1.270.000	2.540.000
69	69	Llave Termomagnetica de 3x40 Amp. Tipo Europeo	Sica	China	Unidad	50	100	27.160	1.358.000	2.716.000
70	70	Llave Termomagnetica de 3x50 Amp. Tipo Europeo	sica	China	Unidad	30	60	28.950	868.500	1.737.000
71	71	Llave Termomagnetica de 3x63 Amp. Tipo Europeo	Sica	China	Unidad	30	60	32.390	971.700	1.943.400
72	72	Llave Termomagnetica de 3x80 Amp. Tipo Europeo	sica	China	Unidad	30	60	83.800	2.514.000	5.028.000
73	73	Llave Termomagnetica de 3x100 Amp. Tipo Europeo	sica	China	Unidad	30	60	106.600	3.198.000	6.396.000
74	74	Artefacto porta fluorescente de chapa de 1x20 Watts de chapa	Ingemat	Nacional	Unidad	75	150	4.635	347.625	695.250
75	75	Artefacto porta fluorescente de chapa de 1x40 Watts	ingemat	Nacional	Unidad	75	150	5.680	426.000	852.000
76	76	Artefacto porta fluorescente de chapa de 2x40 Watts	ingemat	Nacional	Unidad	75	150	6.950	521.250	1.042.500
77	77	Artefacto porta fluorescente de chapa de 3x40 Watts	ingemat	Nacional	Unidad	75	150	9.080	681.000	1.362.000
78	78	Artefacto porta fluorescente de chapa de 4x40 Watts	ingemat	Nacional	Unidad	75	150	11.000	825.000	1.650.000
79	79	Tablero externo para 3 llaves	DC power	China	Unidad	25	50	18.400	460.000	920.000
80	80	Tablero externo para 6 llaves	DC power	China	Unidad	25	50	18.500	462.500	925.000

ELECTRICIDAD YACYRETA
RUC: 366529 - 1
Gral. Diaz 368 e/ Chile y Alberdi
Telefax: 444 727

Econ. Alfredo J. Mongelós González
Director General
Administración y Finanzas
...ro de Diputados

81	81	Tablero externo para 8 llaves	DC power	China	Unidad	30	60	25.500	765.000	1.530.000
82	82	Tablero externo para 12 llaves	DC power	China	Unidad	30	60	27.590	827.700	1.655.400
83	83	Tablero externo para 24 llaves	DC power	China	Unidad	30	60	67.400	2.022.000	4.044.000
84	84	Caño corrugado antillama de 5/8"	Titan	Nacional	Metros	150	300	570	85.500	171.000
85	85	Caño corrugado antillama de 3/4"	Titan	Nacional	Metros	100	200	700	70.000	140.000
86	86	Tapa para llave eléctrica de 1-2-3 módulos	Elektron	Nacional	Unidad	50	100	1.120	56.000	112.000
TOTAL Gs.									**153.653.725**	**307.307.450**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **153.653.725.-** (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos veinticinco) IVA incluido.

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 307.307.450.-** (Guaraníes trescientos siete millones trescientos siete mil cuatrocientos cincuenta) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del presente contrato hasta el 31 de diciembre de 2017.

La vigencia del presente contrato durante el ejercicio 2017, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados en el Presupuesto General de la Nación 2017.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los productos solicitados, deberán ser entregados en la Dirección General de Administración y Finanzas de la Honorable Cámara de Diputados sito en Av. República esq. 15 de Agosto – Tercer piso, Edificio del Congreso Nacional – Bloque Diputados.

Los pedidos serán realizados con 72 (setenta y dos) horas de anticipación por medio de notas u órdenes oficiales de la Dirección General de Administración y Finanzas, siendo igualmente, en su caso, el Contrato suficiente compromiso de entrega en el plazo de estipulado precedentemente.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF).

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % (cinco por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel

ELECTRICIDAD YACYRETA
RUC: 366529 - 1
Gral. Díaz 368 e/ Chile y Alberdi
Telefax: 444 727

Econ. Alfredo J. Mongelós González
Director General
Administración y Finanzas
H. Cámara de Diputados

Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los nueve días del de mes noviembre del año dos mil dieciséis.

Sr. Gabriel T. Sánchez Valdez
ELECTRICIDAD YACYRETA
ELECTRICIDAD YACYRETA
RUC: 366529 - 1
Gral. Díaz 368 e/ Chile y Alberdi
Telefax: 444 727

PODER LEGISLATIVO
DIRECCIÓN GRAL. ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DIRECTOR
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Econ. Alfredo J. Mongelós G.
Director General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados